2° SEMANA DE REPRESENTACIÓN

21 de septiembre - 25 de septiembre



CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

MARÍA RAMOS

Diputada de la **República del Perú**

El Perú comienza en Tumbes

PRESENTACIÓN:

En el marco de la función de representación parlamentaria, es pertinente señalar que el ordenamiento jurídico peruano otorga facultades a los diputados para mantener una comunicación permanente con la ciudadanía, conocer sus principales necesidades, demandas y preocupaciones, y canalizarlas dentro del ámbito de sus competencias. Esta función permite fortalecer el vínculo entre los representantes y la población, así como contribuir a la identificación y atención de los asuntos de interés público que afectan a las distintas circunscripciones electorales.

En ese sentido, de conformidad con el **Oficio Circular N.° 005-2026-2027-ADP-OM/CD,** emitido por el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, mediante el cual se dispone el desarrollo de la Semana de Representación, se realizaron diversas actividades de representación, fiscalización, visitas institucionales y atención de las demandas de la población durante el periodo comprendido del 21 al 25 de septiembre de 2026. Las actividades comprendieron coordinaciones y reuniones de trabajo en las regiones de Tumbes el día lunes 21 y martes 22; en Lima el día miércoles 23 y en Arequipa el día jueves 24 y viernes 25 de septiembre, con autoridades, funcionarios, representantes institucionales y población organizada.

El **artículo 5 del Reglamento del Congreso de la República** establece que:

"Los senadores y diputados representan a la nación. Este mandato comprende las acciones de intermediación e interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre cualquier asunto de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención a través de sus funciones parlamentarias, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el presente reglamento y los reglamentos de cada cámara, según corresponda."

Asimismo, en concordancia con dicha disposición, **el artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Diputados** señala que:

"Los diputados representan a la nación. Este mandato comprende las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre cualquier asunto de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el presente reglamento."

Es por ello que, de acuerdo con lo establecido por el Congreso de la República y la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la SEMANA DE REPRESENTACIÓN correspondiente al periodo comprendido del 21 al 25 de septiembre de 2026, desarrollándose actividades en las regiones de Tumbes, Lima y Arequipa. Durante este periodo se realizaron reuniones de trabajo, visitas institucionales y acciones de seguimiento, con el propósito de conocer directamente las principales necesidades y problemáticas identificadas, así como promover las coordinaciones y gestiones correspondientes.

21 DE SEPTIEMBRE

VISITA AL HOSPITAL SAÚL GARRIDO ROSILLO – SAGARO UBICADO EN EL BARRIO EL PACÍFICO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

En el transcurso de la mañana del día 21 de setiembre se procedió a visitar el nuevo hospital en construcción Saúl Garrido Rosillo II-1 (SAGARO) ubicado en el barrio El Pacífico, donde se recogió información relevante sobre las ejecución y culminación de dicho proyecto, donde apreciamos que a finales del 2026 no se cumplirá con la meta de finalizar la construcción, según informe de Contraloría ya que el avance es de 52% ejecutado frente a 61.15% programado.

Teniendo en cuenta que el presupuesto de este proyecto asciende a S/ 189,284.105, teniendo un plazo de 780 días calendarios de acuerdo con el informe de Control de Contraloría General de la Republica.

Manifestaron una gran preocupación por el abastecimiento de agua para el funcionamiento del próximo hospital, estando en manos del gobierno regional de Tumbes.







CONCLUSIONES:

- Realizar visitas mensuales a fin de conocer el avance físico de la construcción del Hospital Saúl Garrido Rosillo II-1 (SAGARO)
- Gestionar una visita en compañía del Gobernador Regional de Tumbes para conocer los accesos al hospital y el sistema de agua potable.

21 DE SEPTIEMBRE

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - OTASS SOBRE EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA REGIÓN TUMBES







OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conocer la problemática del desabastecimiento de agua potable en la región Tumbes y conocer las acciones que vienen desarrollándose para atender esta situación, en dicha visita se conoció que existe una ruptura de una línea de impulsión de 20 pulgadas que conducía agua cruda hacia la planta de tratamiento de agua potable, teniendo como efecto el uso de camiones cisternas de 18m3 para atender aproximadamente a 12,000 usuarios afectados, entendiendo que el problema principal es la infraestructura antigua y vulnerable. Para esta reunión de suma importancia asistieron la plana mayor de OTASS Tumbes. Se comprometieron a entregar prontamente los documentos e informe de las acciones que han venido realizando como gestión.

CONCLUSIONES:

- Gestionar el abastecimiento a través de mayor cantidad de camiones cisterna
- Continuar la gestión con pro-inversión con el propósito de agilizar la ejecución del nuevo proyecto de agua potable, cuyo presupuesto de $/ 450 millones de dólares que beneficiara a más 280 mil personas de siete distritos de la región de Tumbes.
- Alcanzar la información respecto a la situación de Otass.
- Actividades que han venido realizado como institución en favor de la ciudadanía tumbesina con relación al abastecimiento de agua potable.

22 DE SEPTIEMBRE

REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE LA EMERGENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CANOAS DE PUNTA SAL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Se sostuvo una reunión virtual con los directivos de FONDEPES de la sede central Lima y los pescadores artesanales de Canoas de Punta Sal.



En dicha reunión se trato de manera prioritaria sobre el fenómeno del niño 2026-2027 con énfasis en la infraestructura pesquera de Tumbes, créditos para pescadores artesanales y la coordinación institucional con el GORE Tumbes en marco del D.S. 012-2026-PRODUCE debido a los efectos actuales y potenciales del Fenómeno del Niño.



De acuerdo con el testimonio de los directivos de FONDEPES se conoció que ya se están tomando las previsiones necesarias para poder atender el Desembarcadero Pesquero Artesanal, DPA Acapulco, DPA Cancas, DPA La Cruz.



Del mismo modo en el poblado de Puerto Pizarro se advierte el deterioro de las columnas estructurales, con signos de corrosión y de la rampa de acceso desde el mar, es por ello que se requiere la coordinación e intervención del GORE Tumbes, así como la intervención a la caleta Zorritos y quebrada la Jota.

22 DE SEPTIEMBRE

CONCLUSIONES:

- Hacer de conocimiento al Gobierno Regional de Tumbes – Dirección General de Producción – Pesca Artesanal con el propósito de hacerle conocer las situaciones adversas sobre la caleta de Puerto Pizarro, Zorritos y la Jota.

- Poner en conocimiento de FONDEPES para que su participación se realice en coordinación con el GORE Tumbes y los Pescadores Artesanales de la región.





22 DE SEPTIEMBRE

MESA DE TRABAJO SOBRE LA DISTRITALIZACIÓN E INSEGURIDAD CIUDADANA DEL CENTRO POBLADO PUERTO PIZARRO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Con fecha de publicación del 11 de julio de 2022 en el Diario Oficial El Peruano se anuncia la ley declarativa de interés nacional para la creación del distrito de Puerto Pizarro en la provincia de Tumbes del departamento de Tumbes con una extensión de 1872 hectáreas, una población de 4 mil habitantes, a una distancia de 13 km de la ciudad de Tumbes, del mismo modo teniendo la opinión favorable de la Municipalidad Provincial de tumbes mediante el Acuerdo del Concejo N° 058-2019-MPT-CM, teniendo como beneficio la distritalización de acercar el gobierno local a la población, mejorar la planificación territorial, priorizar inversiones públicas, fortalecer la actividad turística, ordenar la actividad pesquera y marítima y de manera especial aumentar la presencia institucional del Estado.

A tal efecto se considera el proceso a seguir, los estudios técnicos y demográficos actualizado, delimitación territorial y definición de los centros poblados comprendidos y la evaluación de la secretaria de demarcación territorial de la PCM. Asimismo, se analizó como afecta la inseguridad ciudadana en el centro poblado de Puerto Pizarro, encontrando una situación compleja debido a los siguientes factores: ubicación fronteriza, vías de acceso marítima y terrestres, actividad pesquera y marítima, dificultades de vigilancia en tierra y mar, población flotante y movimiento comercial, es por esto que la inseguridad no se limita solo a robos o conflictos locales.

De igual forma la población organizada informó el estado situacional de su único centro educativo primaria y secundaria, la cual ha sido demolida y ha dado paso a la colocación de módulos para su funcionamiento. Reclaman la construcción definitiva del colegio para albergar alrededor de 1,200 escolares.

Presentaron además una queja sobre una rígida ordenanza municipal 021-2016, donde para el transporte de productos pesqueros por 10 kilos a más, deberán contar con un formato, lo que lo hace abusivo ya que esa cantidad la puede comprar cualquier persona para consumo familiar y se ven bloqueados o decomisados si no tiene ese documento rígido y absurdo según los pobladores.

22 DE SEPTIEMBRE

CONCLUSIONES:

- Actualizar los expedientes técnicos y propuestas de delimitación.
- Coordinar con la Policía local, Marina y Capitanía, MPT, GORE y la comunidad





22 DE SEPTIEMBRE

REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL MIGRATORIO EN TUMBES

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conocer de manera directa por parte de las autoridades de la Superintendencia Nacional de Migraciones sobre el reporte actualizado sobre el ingreso y tránsito de ciudadanos extranjeros por la región Tumbes, la cual se concentra principalmente en la provicnia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes y el centro binacional de atención de frontera, tanto de quienes ingresan regularmente al país como de aquellos que se encuentran en situación migratoria irregular.





Durante la reunión se recogió información por parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones sobre la situación migratoria en la región y las acciones implementadas para fortalecer el control migratorio. De acuerdo con información reciente de Migraciones, durante el 2026 se han realizado 1,140 operativos de verificación y fiscalización en Tumbes, interviniéndose a 49,112 ciudadanos extranjeros y emitiéndose 725 resoluciones de sanción, entre expulsiones y salidas obligatorias.



Tumbes, por su condición de región fronteriza, requiere información permanente, coordinación interinstitucional y acciones efectivas que permitan fortalecer el control migratorio y la seguridad de la frontera, respetando siempre el marco legal vigente.

22 DE SEPTIEMBRE

CONCLUSIONES:

- Solicitar en forma periódica información a la Superintendencia Nacional de Migraciones – Tumbes.
- Correr traslado a la comisión respectiva.





23 DE SEPTIEMBRE

SESIÓN SOLEMNE POR EL DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS







OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Participé en la Sesión Solemne por el Día de las Fuerzas Armadas, desarrollada en el Palacio Legislativo, como parte de las actividades institucionales de la Cámara de Diputados, con el propósito de acompañar y reconocer la importante labor que cumplen las Fuerzas Armadas en servicio de la Nación.

La sesión solemne constituyó un espacio institucional de reconocimiento y reflexión sobre el rol que cumplen las Fuerzas Armadas en el país, así como sobre su permanente compromiso con la defensa de la soberanía nacional, la protección de la población y el apoyo al Estado frente a situaciones que requieren su intervención. La actividad contó con la participación de la diputada María Candelaria Ramos Rosales, en compañía del diputado Gustavo Segura Figueroa, fortaleciendo la presencia y participación de los representantes parlamentarios en los actos oficiales de la Cámara de Diputados.

23 DE SEPTIEMBRE

VISITA INSTITUCIONAL AL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Se realizó una visita institucional al Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL), en compañía del diputado Pier Figari Mendoza, con la finalidad de recoger información de primera mano y conocer los principales asuntos de interés vinculados con la situación y funcionamiento de la institución, en el marco de la función de representación parlamentaria.

Durante la visita se conocieron las principales funciones que desarrolla SALUDPOL para garantizar la atención de los miembros de la Policía Nacional del Perú y sus derechohabientes, entre ellas, la cobertura y el financiamiento de prestaciones médicas, la coordinación de atenciones en hospitales y policlínicos de la Sanidad Policial, la emisión de cartas de garantía, así como la gestión de referencias para exámenes, procedimientos y atenciones médicas especializadas.Asimismo, se abordó el acompañamiento que se brinda a los asegurados y sus familias durante el proceso de atención médica, identificándose la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación, financiamiento y cobertura para garantizar una atención oportuna y adecuada a la familia policial.

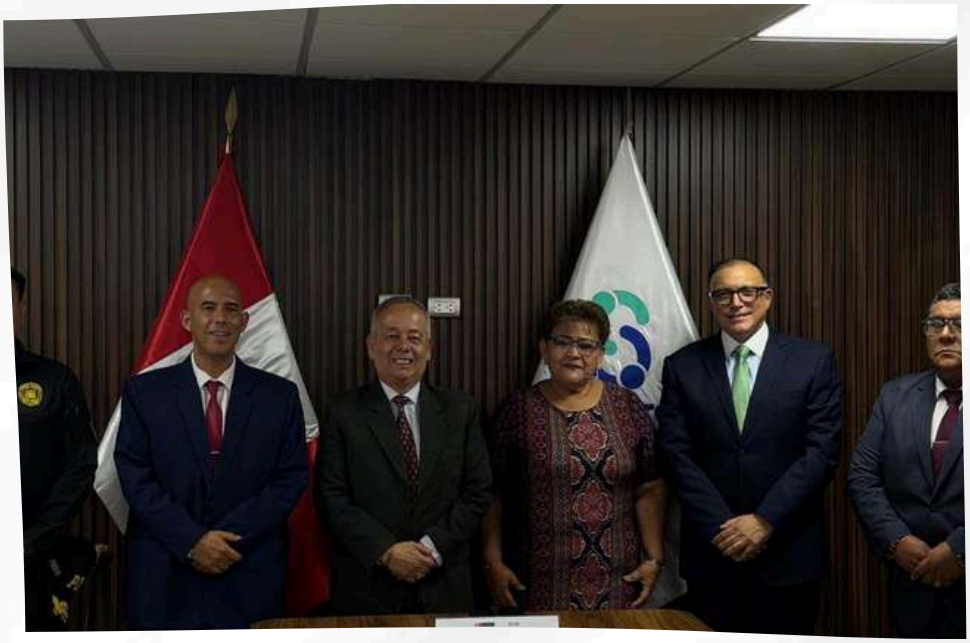
En el marco de la reunión, se presentó información técnica respecto de la situación financiera de SALUDPOL, exponiéndose cifras que requieren especial atención. Entre ellas, una deuda potencial superior a S/ 766 millones y una necesidad presupuestal inmediata de S/ 27.8 millones para el cierre del ejercicio 2026, situación que podría generar dificultades para garantizar la continuidad y oportunidad de las prestaciones de salud destinadas a nuestros efectivos policiales y sus familias. Frente a esta problemática, se planteó impulsar el incremento del aporte estatal del 6 % al 9 %, conforme a lo planteado en el Proyecto de Ley N.° 12066/2025-CR, como una alternativa para contribuir al fortalecimiento financiero de SALUDPOL.

Cabe señalar que dicha invitación fue cursada por el diputado Pier Figari, diputado de la República representando a Lima.

23 DE SEPTIEMBRE

CONCLUSIÓN:

- Realizar el seguimiento de la información y gestiones que resulten pertinentes.





24 DE SEPTIEMBRE

REUNIÓN EN EL CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA ROSA – PNP DE AREQUIPA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

En el marco de la semana de representación se realizó una reunión de trabajo con participación de representantes de la Policía Nacional del Perú, realizada en las instalaciones del Club del Adulto Mayor Santa Rosa en la ciudad de Arequipa, con la finalidad de recoger información de primera mano. Durante la reunión se generó un espacio de diálogo y coordinación con los participantes, quienes expusieron sus principales necesidades, preocupaciones y demandas, permitiendo conocer de manera directa las situaciones que requieren atención y seguimiento.







Asimismo, se recogió información relacionada con los asuntos planteados por los representantes de la institución, identificándose aquellos temas que requieren ser canalizados ante las entidades competentes y respecto de los cuales corresponde realizar las coordinaciones y gestiones pertinentes. La reunión permitió fortalecer los canales de comunicación institucional con la Policía Nacional del Perú y establecer una agenda de seguimiento respecto de las demandas recogidas durante la actividad.

25 DE SEPTIEMBRE

VISITA INSTITUCIONAL AL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – UNSA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realicé una visita institucional al Parque Científico Tecnológico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – UNSA, con la finalidad de conocer sus avances, funcionamiento, proyectos y principales necesidades, así como identificar oportunidades de articulación vinculadas con la investigación, ciencia, tecnología e innovación. Inicié la visita en las instalaciones del Parque Científico Tecnológico de la UNSA, ubicado en el Parque Industrial, donde sostuve una reunión de trabajo junto al Ing. Alejandro Silva Vela.

Durante la reunión conocí los principales proyectos e iniciativas que se vienen impulsando y recogí información sobre las necesidades que actualmente enfrenta este espacio.

Uno de los principales aspectos identificados fue que el Parque Científico Tecnológico no cuenta actualmente con el financiamiento necesario para continuar fortaleciendo y desarrollando sus actividades y proyectos, situación que considero requiere atención y seguimiento.

Posteriormente, me trasladé in situ al CIALE del Área de Ingenierías de la UNSA, donde recorrí sus diferentes pisos e instalaciones y pude conocer directamente los proyectos que vienen desarrollando los estudiantes, docentes e investigadores.

Durante el recorrido conocí, entre otras iniciativas, el desarrollo de una casa con adecuaciones para climas fríos, una prótesis de pierna elaborada con piezas impresas en 3D, proyectos vinculados con el uso de drones, así como otras propuestas orientadas a la aplicación de la tecnología y la innovación para atender necesidades concretas.

25 DE SEPTIEMBRE

CONCLUSIÓN:

- Gestionar y realizar las coordinaciones correspondientes para evaluar alternativas de financiamiento que permitan fortalecer el Parque Científico Tecnológico.







25 DE SEPTIEMBRE

REUNIÓN DE MESA DE TRABAJO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL SUR – IREN SUR EN AREQUIPA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realicé una visita institucional al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur – IREN Sur, con la finalidad de conocer su situación actual, capacidad de atención y principales necesidades de infraestructura y servicios, recogiendo información para realizar el seguimiento correspondiente desde mi función de representación. La mesa de trabajo se desarrolló en compañía del diputado Leo De Paz, con quien compartí el interés de conocer directamente la situación del IREN Sur, su capacidad de atención y las principales necesidades identificadas.





Durante la reunión, conversamos sobre la construcción del nuevo hospital del IREN Sur, considerando la importancia de contar con una infraestructura adecuada que permita fortalecer y ampliar la atención especializada de los pacientes oncológicos de la región sur.Asimismo, realicé un recorrido por las instalaciones del IREN Sur, donde visité las áreas de Radioterapia, Quimioterapia y Hospitalización, pudiendo conocer directamente sus condiciones de funcionamiento y los servicios que actualmente se brindan a los pacientes.



25 DE SEPTIEMBRE

CONCLUSIÓN:

- Solicitar y realizar el seguimiento de la información relevante sobre la situación actual y capacidad de atención del IREN Sur.
- .Respaldar sus acciones posteriores para darle mayor soporte y funcionamiento.







25 DE SEPTIEMBRE

MESA DE TRABAJO SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO EN LA REGIÓN AREQUIPA – SEDAPAR

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Se participó en una mesa de trabajo con SEDAPAR, con la finalidad de conocer la situación del abastecimiento de agua potable en la región Arequipa, los proyectos de agua y saneamiento en desarrollo y las acciones de prevención y respuesta frente al Fenómeno El Niño. La reunión contó con la participación de la diputada María Ramos Rosales, la gerente general de SEDAPAR, Dra. Yanet Montoya, el asesor legal Edward Chávez y el gerente de Ingeniería, Henry Bellido.







Durante la reunión se recogió información sobre los principales proyectos y acciones que viene desarrollando SEDAPAR para ampliar la cobertura y fortalecer la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en la región. Asimismo, se abordaron los proyectos comprendidos en el Octavo Convenio Específico suscrito con Sociedad Minera Cerro Verde, así como las acciones orientadas a mejorar la cobertura y calidad de los servicios. También se conocieron las medidas con las que cuenta SEDAPAR para responder ante situaciones de emergencia, entre ellas el uso de camiones cisterna, equipos hidrojet y otras herramientas operativas, además de iniciativas relacionadas con el tratamiento y reaprovechamiento de aguas residuales.

CONCLUSIÓN:

- Continuar las coordinaciones con SEDAPAR y las entidades competentes respecto de las medidas de prevención ante el Fenómeno El Niño.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

MARÍA RAMOS

Diputada de la **República del Perú**

El Perú comienza en Tumbes